

Afirma prensa argentina que fallo de la ONU es reconocimiento soberano



B. Aires, 28 mar (RHC) El fallo de la ONU sobre la extensión de límites de la plataforma continental argentina, favorable en la disputa con Gran Bretaña por la soberanía de las Islas Malvinas, es destacado por la prensa del país suramericano.

El diario Página 12 califica de reconocimiento soberano importantísimo la noticia que establece el nuevo límite exterior de la Plataforma Continental Argentina en un millón 700 mil metros cuadrados, 35 por ciento más que la superficie actual, y reafirma que las Malvinas están dentro del territorio nacional.

Señala la fuente que el vicecanciller Carlos Foradori enfatizó durante acto oficial en el Salón Libertador del Palacio San Martín que el logro "es algo que ha venido gestándose a lo largo de muchos años, no es un trabajo de un gobierno, sino una política de Estado".

Entre tanto, el parlamentario del Mercosur y exsecretario de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas Daniel Filmus se preguntó si ante el nuevo reconocimiento de la ONU aceptará Gran Bretaña dialogar sobre la soberanía de las Islas Malvinas.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/88668-afirma-prensa-argentina-que-fallo-de-la-onu-es-reconocimiento-soberano>



Radio Habana Cuba